	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A- GFI-CB-F-05
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 0
	FORMATO RADICACION DE CUENTAS O FACTURA DE COBRO CONTRATISTAS	Fecha: 18/08/2026

Fecha de Solicitud: 02 de octubre de 2026

FECHA DE RADICADO: 06-10-2026
HORA DE RADICADO: 9:26 PM
CÓDIGO RADICADO: 2026R3172
NÚMERO DE FOLIOS: 7
ANEXOS: USB [ ] CD [ ] DVD [ ]
QUIEN RECIBE: Sonia Suarez
QUIEN ENTREGA: Diego Higuera

Señor
Diego Higuera
Supervisor
Asesor de Planeación
Ciudad

ASUNTO: RADICACIÓN DE CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2026

Cordial Saludo,

Por medio del presente, me permito radicar la cuenta de cobro correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 064 de fecha 29 de mayo de 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

Lo anterior, para efectos del trámite de revisión, aprobación de supervisor y/o apoyo técnico a la supervisión y posterior pago, adjunto a la presente los siguientes soportes requeridos:

1. Cuenta de cobro No. 002 de fecha 02 de octubre de 2026 formalmente diligenciada, por valor de 530.000; en **01** folios,

2. Informe de ejecución de actividades del Contrato de prestación de servicios No. 064 de 2026 junto con los documentos y adjuntos identificados cada uno con el número de obligación que soporta; que evidencian el cumplimiento de las actividades previstas en el contrato; en **04** folios.

3. Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) Numero 6027772161 con fecha de Pago de planilla del 12 de agosto de 2026 correspondiente al periodo AGOSTO de 2026. Y también la planilla número 6031974593 con fecha de Pago de planilla del 29 de septiembre de 2026 correspondiente al mes de seprimbre, para estar al día en el pago de SSI.

Agradezco la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional.

Atentamente,

Lorena C. Quintana B
1049613818 Tunja

LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA
CC / NIT: 1049613818 de Tunja
Calidad: Contratista
Teléfono de contacto: 3133521546
Correo electrónico: lorenacquintanab@gmail.com

Anexos: Anexo lo anterior en **08** folios.

E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ

CRIB	FORMATO	VERSION: 1 CODIGO: F-GF-PR-012
CUENTA DE COBRO PERSONA NO OBLIGADA A FACTURAR		FECHA: 26/02/2021

CUENTA DE COBRO EXPEDIDA POR PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR
(Soporte de Operación Económica realizada con Persona No Obligada a Facturar)
(Decreto 1950 de 2012, Decreto 522 de 2003, Decreto 1625 de 2016, Decreto 2105 de 2016, Decreto 359 de 2020 y sus adiciones y/o modificaciones)

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, IDENTIFICADA CON NIT. 891.800.982-3

(Adquirente de los bienes comprados y/o servicios ofrecidos)

DEBE A:

Apellidos y Nombres Completos: Lorena Carolina Quintana Balaguera

Identificación: 1049613818 Expedida en: Tunja Teléfono de Contacto: 3133521546

Dirección: carrera 3A # 43-15 Tunja **Correo Electrónico: lorenacquintanab@gmail.com**

Mes de Prestación del Servicio: Agosto – Septiembre de 2026. **RUT No 1049613818**
Por concepto de: Pago número 02 por concepto del contrato 064 de 2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

Contrato No: 064 de mayo de 2026 Informe de Actividades del Mes de: Agosto - Septiembre Folios del Informe: 7

Planilla de Seguridad Social Número: 6027772161 Mes de : Agosto Fecha de pago 12/08/2026
Planilla de Seguridad Social Número: 6031974593 Mes de : Septiembre Fecha de pago 29/09/2026

Valor (En Pesos): $530.000 Valor Cuenta de Cobro (En Letras): QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA

Pago en Banco: ____X_____ Cuenta: AHO (x) CTE ( ) No 88200000353 Bancolombia

Como trabajador independiente por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento certifico para efectos legales que acredito el cumplimiento de las siguientes condiciones para efectos de poder aplicar los procedimientos y tarifas de retención en la fuente, especialmente lo dispuesto en el Estatuto Tributario, la Ley 1943 de 2018, la Ley 2010 de 2019, el Decreto 522 de 2003, el Decreto 1950 de 2012, el Decreto 2460 de 2013, el Decreto Único Reglamentario No 1625 de 2016, el Decreto 359 de 2020, y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

1. Manifiesto que me comprometo a allegar ante la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, con ocasión de la primera prestación de servicios de cada año gravable copia del documento en que consta mi inscripción en el RUT, cuando de conformidad con lo previsto en el Decreto 2460 de 2013.
2. Certifico y manifiesto bajo la gravedad del juramento como trabajador independiente, que cuando en el curso del año gravable deje de cumplir alguna de las condiciones previstas en el Estatuto Tributario informaré por escrito y de manera inmediata a la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá y anexaré copia del documento en que conste la actualización en el RUT con el fin de que sean tenidos en cuenta para efectos del siguiente pago o abono en cuenta.
3. Manifiesto que a la fecha me encuentro a Paz y Salvo con el cumplimiento de mis obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, los aportes obligatorios a los fondos de pensiones y los aportes a las administradoras de riesgos laborales (ARL).
4. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que me acojo y cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 1 del Decreto No 359 de 2020 que establece: (...) "6. Los ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales percibidos por las personas naturales tendrán el siguiente tratamiento: 6.1. A los ingresos provenientes de honorarios percibidos por las naturales cuando hayan contratado o vinculado menos de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. (...)."SI _x_ NO ___
5. Solicito aplicación del Art. 387 del E.T. "Deducciones que se restarán de la base de retención" de (Marque con una X a los que aplique):
a) Dependientes Económicos (Anexar certificado) ___
b) Pago de Intereses de vivienda (Anexar certificado) ___
c) Pagos por medina Propagada (Anexar certificado) ____, y anexo (_____) folios.
6. De manera expresa autorizo a la Empresa Soc lal del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá para que haga uso de mis datos personales, incluidos los sensibles, y de ser necesario, comparta, transmita, entregue, transfiera y/o divulgue estos datos para fines estadísticos, de control, supervisión, en cumplimiento de los términos previstos por la Ley 1581 del 2012.
7. Por el año gravable anterior, conforme lo dispone el inciso 3 del artículo 392 del Estatuto Tributario, soy una persona natural que SI ___ NO _x_ quedó obligada a presentar declaración del impuesto de renta en Colombia.

En constancia de lo anterior, se expide en la ciudad de Tunja (Boyacá), a los 02 días del mes de Octubre de 2026.

Lorena C. Quintana B 1049613818 Tunja

Firma del Beneficiario del Pago
Identificación: 1049613818 de Tunja
Quien Entrega

Firma de Quien Recibe
Identificación: 1049636298
Fecha de Recibido: 06/10/2026

Este es un formato de registro, se advierte al colaborador que su contenido no puede ser objeto de modificaciones posteriores a la fecha de edición sin que informe directamente de tales cambios a la oficina de calidad

CRIB	FORMATO	VERSION: 5
		CODIGO: F-GF-PR-001
"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"		FECHA: 29/01/2021

FECHA	**02 DE OCTUBRE DE 2026**				
CONTRATISTA:	**LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA**				
NUMERO DE CONTRATO:	**CS 064 DE 2026**	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	**29 DE MAYO DE 2026**	**FECHA TERMINACION DE CONTRATO**	**30 DE DICIEMBRE DE 2026**
CDP N°	**203 del 13 de mayo de 2026**		**RP N°**	**213**	
MES DE ACTIVIDADES REPORTADAS	**AGOSTO Y SEPTIEMBRE**	**PAGO N°:**	**2**	**NUMERO DE HORAS LABORADAS:**	**N/A**
VALOR A PAGAR:	**530.000 mlte ($) VALOR FACTURA**				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.				

REPORTE DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS (NOMBRE Y UBICACIÓN)
1	El botón cuadrado para la publicación de la información suministrada por la E.S.E Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, deberá ser adaptable al teléfono computador o tablet, y cumplir con las dimensiones especificaciones técnicas solicitadas por la ESE y las ofertadas por el contratista.	En su momento se implementó y verificó el botón cuadrado destinado a la publicación de la información suministrada por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.	Adjunto a esta documentación hay un documento en el cual mostramos las fechas y pantallazos de la publicación especifica.

2	Realizar las pautas publicitarias y publicaciones solicitados por la E.S.E a través de la supervisión asignada para el presente proceso contractual, en las cantidades requeridas manteniendo los precios y las características ofertados, y de acuerdo con las necesidades de los servicios, las especificaciones y valores establecidos en el contrato.	Se realizaron las pautas publicitarias y publicaciones requeridas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por la supervisión del contrato y conforme a las necesidades institucionales.	Adjunto a este informe presentamos un documento en el cual mostramos las fechas y pantallazos de las pautas publicitarias en redes sociales de Boyacá le Informa.
3	Entregar la certificación de la publicación de la información a la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá una vez se realice.	Se entregó a la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá la certificación correspondiente a cada publicación realizada, como soporte del cumplimiento de las actividades contratadas.	Luego de cada publicación hecha en redes o en la página web, se enviaba link de evidencia al Supervisor y a la Jefe de Prensa del CRIB. Adicionalmente, en el archivo adjunto están los pantallazos y fechas correspondientes.
4	Garantizar que la publicación cumpla con las especificaciones técnicas del anuncio y con las normas de edición del medio requeridas por la ESE.	Garantizar que la publicación cumpla con las especificaciones técnicas del anuncio y con las normas de edición del medio requeridas por la ESE.	En las publicaciones a las que hacemos referencias se pueden observar las especificaciones técnicas de las publicaciones.
5	Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.	La ejecución se llevó a cabo conforme a las obligaciones contractuales, atendiendo las directrices de la supervisión, cumpliendo con los tiempos establecidos y asegurando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, sin que ello implicara subordinación laboral.	El contrato se ha venido ejecutando como lo dita el objeto contractual
6	Abstenerse de realizar trabajos sin la previa autorización del supervisor del contrato.	No se realizaron trabajos o actividades por fuera del alcance contractual ni sin la aprobación correspondiente, garantizando el cumplimiento de las directrices impartidas y el adecuado desarrollo del objeto contratado.	Todas las publicaciones realizadas hasta el momento han sido concertadas con el Supervisor del contrato y la jefe de prensa del CRIB.

7	El contratista deberá asumir los costos de los trabajos, de los cuales no se haya emitido previa aprobación por parte de la supervisión del contrato.	No se generaron costos asociados a trabajos no aprobados por la supervisión del contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones contractuales y la adecuada administración de los recursos.	Nos hacemos responsables de los costos de trabajos que no fueron autorizados.
8	Realizar la publicación, dentro del tiempo, y en el lugar requerido y establecido por la ESE CRIB a través de la supervisión del contrato.	Las publicaciones solicitadas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá se realizaron de manera oportuna, dentro de los tiempos establecidos y en los medios o espacios definidos por la supervisión del contrato.	Al ser coordinadas con Supervisor y Jefe de Prensa, se realizaron publicaciones dentro de los requerimientos establecidos.
9	Garantizar la calidad de la publicación que le sea requerida.	Cada publicación se elaboró conforme a los lineamientos institucionales y a las especificaciones definidas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, asegurando información clara, oportuna y con los estándares de calidad requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	En las publicaciones que se hicieron se puede determinar la calidad de las piezas difundidas. Adicionalmente, el material divulgado fue el realizado directamente por el equipo de comunicaciones del CRIB.
10	Procurar que la información y datos técnicos estén expresados de manera clara para la fácil comprensión para un público heterogéneo.	Las publicaciones elaboradas se desarrollaron procurando que la información y los datos técnicos fueran presentados con un lenguaje claro, preciso y de fácil comprensión para un público heterogéneo.	Como se indicó anteriormente, las publicaciones se compartieron con el CRIB, para lo cual se puede verificar cada mensaje compartido y determinar que el mensaje fue claro, conciso y contundente.
11	Las publicaciones solicitadas deberán registrar los más altos estándares de calidad frente al color, textos adecuados con nitidez para facilitar la lectura y comprensión del contenido.	Se verificó que cada pieza cumpliera con los lineamientos institucionales y las especificaciones técnicas definidas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá antes de su publicación.	En las evidencias que se adjuntan se puede verificar la calidad de color, textos y nitidez.
12	Coordinar el día de publicación con el supervisor del contrato, el día, hora y forma de publicación.	Se mantuvo coordinación permanente con el supervisor del contrato para definir y aprobar el día, la hora y la forma de publicación de cada contenido solicitado por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de	Todas las publicaciones se coordinaron con el supervisor del contrato y la jefe de prensa del CRIB.

		Boyacá.	
13	Mantener los precios ofertados durante el término de ejecución del contrato.	Mantuve los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones económicas pactadas desde la suscripción del mismo, sin realizar modificaciones o incrementos en los valores establecidos.	A la fecha los precios que se ofertaron en la propuesta se mantienen.
14	Atender las recomendaciones que realice el supervisor del contrato en el transcurso de la ejecución de este.	Atendí de manera oportuna las recomendaciones y observaciones formuladas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo, implementando los ajustes y acciones requeridas para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y el logro de los resultados esperados.	Se escucharon y acataron las recomendaciones del supervisor.
15	Cooperar con el supervisor del contrato en lo que sea necesario, para que el objeto contractual se cumpla en debida forma.	Cooperé de manera permanente con el supervisor del contrato, brindando el apoyo requerido, atendiendo las solicitudes realizadas y manteniendo una comunicación oportuna para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual en debida forma.	Estamos comprometidos con el objeto contractual y estuvimos prestos a las acciones e indicaciones que se nos dieron por parte del CRIB.
16	Las demás inherentes o necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollé las demás actividades inherentes y necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual, atendiendo los requerimientos que se presentaron durante la ejecución del contrato y realizando las gestiones complementarias que contribuyeron al cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones contractuales.	En las evidencias se pueden ver cada una de las acciones realziadas.
	Acreditar afiliación y pago al sistema de seguridad social y riesgos profesionales	Adjunto pago de Planilla de seguridad social de los meses de junio y julio.	Numero Planilla de Pago de agosto: 6027772161 Fecha de Pago de planilla: 12 de agosto de 2026
			Numero Planilla de Pago de septiembre: 6031974593

CRIB	**FORMATO**	**VERSION:** 5
		CODIGO: F-GF-PR-001
"INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA"		**FECHA:** 29/01/2021

			Fecha de Pago de planilla: 29 de septiembre de 2026

Firma: _
Lorena C. Quintana B.
1049613818 Ibagué

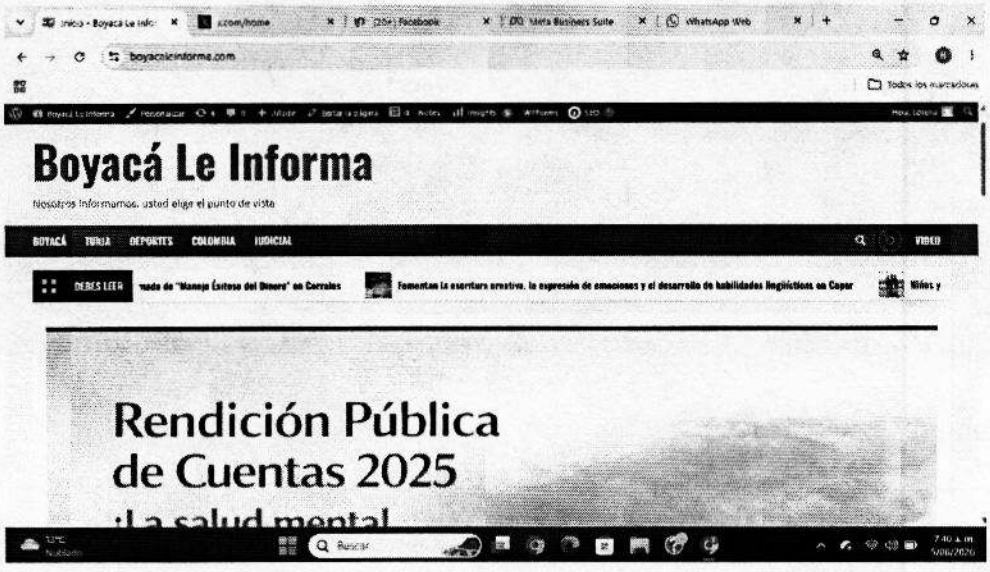
Nombre: LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA
Fecha: 02 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATISTA

Informe Boyacá Le Informa
FINAL

En el contrato se habla de **DOS** publicaciones de la audiencia pública. Un banner que se compartió en la web www.boyacaleinforma.com, publicaciones que fueron visibles en dispositivos como celular, tablet y computador.

Estas publicaciones se hicieron en junio pasado.

5 de junio



24 de junio



Publicaciones en redes sociales

En la evidencia presentaremos los pantallazos desde Facebook, pero en la misma fecha y misma hora se publicó en las demás redes (Instagram y X)

30 de agosto



24 de septiembre



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACION:	1049613818
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	1CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6027772161	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		561169210

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 298.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.300	$ 0	$ 298.300
SUBTOTALES:										$ 298.300	$ 0	$ 298.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 233.000
SUBTOTALES:													$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 233.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 45.500	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 45.500
SUBTOTALES:									$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 45.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 11.200	$ 0	$ 11.200
SUBTOTALES:			$ 11.200	$ 0	$ 11.200

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES					
																											PENSIÓN							SALUD						ARP				CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CON	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1049613818	QUINTANA BALAGUERA LORENA CAROLINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.864.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.864.000	$ 298.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 298.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.864.000	$ 233.000	$ 0	$ 233.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.864.000	104961381	$ 45.500	30	$ 1.864.000	CCF10-COMFABOY	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 588.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049613818
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	1CENTRO	TELÉFONO:	7000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	6031974593		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/09/29		NUMERO AUTORIZACIÓN:		691552770

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 298.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.300	$ 0	$ 298.300
SUBTOTALES:										$ 298.300	$ 0	$ 298.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 233.000
SUBTOTALES:													$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 233.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 45.500	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 45.500
SUBTOTALES:									$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 45.500

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 11.200	$ 0	$ 11.200
SUBTOTALES:			$ 11.200	$ 0	$ 11.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																													PARAFISCALES					
																											PENSIÓN								SALUD								ARP																		

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CÓDIGO: E-GJC-CO-F- 009
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 5
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 03/02/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 064 de 2026, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA, identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadanía No. 1049613818 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial ___ y/o final _x_, en los siguientes términos:

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios			
CONTRATO No.	064 de 2026			
CDP N°	203			
REGISTRO N°	213			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.			
FECHA DE INICIO CONTRATO	26 de Mayo de 2026			
ADICION N°		**CDP N°**		**VALOR:**
		REGISTRO N°		**VALOR:**
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRATO	30 DE DICIEMBRE 2026			
PERÍODO SUPERVISADO	Agosto - Septiembre de 2026			
FECHA DE SUSCRIPCION DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	06 de octubre de 2026			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2,915.000) INCLUIDO IVA			

No DE ACTIVIDAD	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS
1	El botón cuadrado para la publicación de la información suministrada por la E.S.E Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, deberá ser adaptable al teléfono computador o tablet, y cumplir con las dimensiones especificaciones técnicas solicitadas por la ESE y las ofertadas por el contratista.	Se implementó y verificó el botón cuadrado destinado a la publicación de la información suministrada por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, garantizando su diseño adaptable (responsive) para una correcta visualización y funcionamiento en dispositivos móviles, computadores y tabletas. Asimismo, se aseguró el cumplimiento de las dimensiones y especificaciones técnicas definidas por la E.S.E. y de las condiciones ofertadas por el contratista, garantizando una adecuada experiencia de usuario y compatibilidad en las diferentes plataformas.
2	Realizar las pautas publicitarias y publicaciones solicitados por la E.S.E a través de la supervisión asignada para el presente proceso contractual, en las cantidades requeridas manteniendo los precios y las caracteristicas ofertados, y de acuerdo con las necesidades de los servicios, las especificaciones y valores establecidos en el contrato.	Se realizaron las pautas publicitarias y publicaciones requeridas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por la supervisión del contrato y conforme a las necesidades institucionales.
3	Entregar la certificación de la publicación de la información a la ESE Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá una vez se realice.	Se entregó a la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá la certificación correspondiente a cada publicación realizada, como soporte del cumplimiento de las actividades contratadas.
4	Garantizar que la publicación cumpla con las especificaciones técnicas del anuncio y con las normas de edición del medio requeridas por la ESE.	Se Garantizo que la publicación cumpla con las especificaciones técnicas del anuncio y con las normas de edición del medio requeridas por la ESE.
5	Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.	La ejecución se llevó a cabo conforme a las obligaciones contractuales, atendiendo las directrices de la supervisión, cumpliendo con los tiempos establecidos y asegurando la calidad y oportunidad en la prestación del servicio, sin que ello implicara subordinación laboral.
6	Abstenerse de realizar trabajos sin la previa autorización del supervisor del contrato.	No se realizaron trabajos o actividades por fuera del alcance contractual ni sin la aprobación correspondiente, garantizando el cumplimiento de las directrices impartidas y el adecuado desarrollo del objeto contratado.
7	El contratista deberá asumir los costos de los trabajos, de los cuales no se haya emitido previa aprobación por parte de la supervisión del contrato.	No se generaron costos asociados a trabajos no aprobados por la supervisión del contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones contractuales y la adecuada administración de los recursos.
8	Realizar la publicación, dentro del tiempo, y en el lugar requerido y establecido por la ESE CRIB a través de la supervisión del contrato.	Las publicaciones solicitadas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá se realizaron de manera oportuna, dentro de los tiempos establecidos y en los medios o espacios definidos por la supervisión del contrato.
9	Garantizar la calidad de la publicación que le sea requerida.	Cada publicación se elaboró conforme a los lineamientos institucionales y a las especificaciones definidas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, asegurando información clara, oportuna y con los estándares de calidad requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.
10	Procurar que la información y datos técnicos estén expresados de manera clara para la fácil comprensión para un público heterogéneo.	Las publicaciones elaboradas se desarrollaron procurando que la información y los datos técnicos fueran presentados con un lenguaje claro, preciso y de fácil comprensión para un público heterogéneo.
11	Las publicaciones solicitadas deberán registrar los más altos estándares de calidad frente al color, textos adecuados con nitidez para facilitar la lectura y comprensión del contenido.	Se verificó que cada pieza cumpliera con los lineamientos institucionales y las especificaciones técnicas definidas por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá antes de su publicación.
12	Coordinar el dia de publicación con el supervisor del contrato, el dia, hora y forma de publicación.	Se mantuvo coordinación permanente con el supervisor del contrato para definir y aprobar el dia, la hora y la forma de publicación de cada contenido solicitado por la E.S.E. Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.

13	Mantener los precios ofertados durante el término de ejecución del contrato.	Se mantuvo los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones económicas pactadas desde la suscripción del mismo, sin realizar modificaciones o incrementos en los valores establecidos.
14	Atender las recomendaciones que realice el supervisor del contrato en el transcurso de la ejecución de este.	Se atendio de manera oportuna las recomendaciones y observaciones formuladas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo, implementando los ajustes y acciones requeridas para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales y el logro de los resultados esperados.
15	Cooperar con el supervisor del contrato en lo que sea necesario, para que el objeto contractual se cumpla en debida forma.	Se Cooperó de manera permanente entre el supervisor y el contratista, brindando el apoyo requerido, atendiendo las solicitudes realizadas y manteniendo una comunicación oportuna para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual en debida forma.
16	Las demás inherentes o necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual.	Se desarrollaron las demás actividades inherentes y necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual, atendiendo los requerimientos que se presentaron durante la ejecución del contrato y realizando las gestiones complementarias que contribuyeron al cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones contractuales.

4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

VERIFICACIÓN DEL PAGO	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA
Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral.	La persona contratista anexó comprobantes de realización de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en las plataformas www.arus.com.co; www.nuevosoi.com.co; www.aportesenlinea.com.co; www.pagosimple.com.co; www.suaporte.com; www.asopagos.com; y/o demás plataformas de pago de Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA); correspondiente al mes de Agosto de 2026, según Planilla No. 6027772161, con fecha de pago 12 de agosto de 2026 y del mes de Septiembre, según Planilla No. 6031974593, con fecha de pago 29 de septiembre de 2026.

5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR

El presupuesto del contrato fue ejecutado en un 100% por lo que se debe suscribir acta de terminación anticipada y liquidación del contrato ya que la contratista cumplió con sus actividades contractuales a la fecha del presente informe.

6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)

PARÁMETROS DE	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE	OBSERVACIONES ADICIONALES
Calidad	x			
Seriedad	x			
Cumplimiento de sus obligaciones	x			

7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del Contrato	$ 2.915.000	
Valor reconocido de la ejecución de junio 01 a Julio 31 de 2026		$ 2.385.000
Valor reconocido de la ejecución de 01 de Agosto a 30 de Septiembre de 2026		$ 530.000
Valores reconocidos acumulados de la ejecución		$ 2.915.000
Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 2.915.000
Saldo pendiente de ejecución		$ -
SUMAS IGUALES	$ 2.915.000	$ 2.915.000

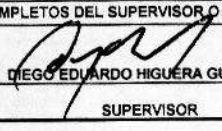
8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS

NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	2	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	2

11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

100%

12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO



DIEGO EDUARDO HIGUERA GUTIERREZ

SUPERVISOR

2026 10 14 524,700.00

QUINTANA BALAGUERA LORENA CAROLINA

QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE
****

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 2,756

Fecha : 14/octubre/2026 **Pagado a :** 1049613818-8 QUINTANA BALAGUERA LORENA CAROLINA

La Suma de : QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 524,700.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE SERVICIOS
No. 7,507.00 **Fact** 00064 **Valor Bruto $**530,000.00 **Valor Neto $** 524,700.00

Codigo	Descripcion	Valor
RS1	RTE ICA SERVICIOS 10*1000	5,300.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
886	1036	213	203	212020200801	Adquisición de Servicios (Gastos Gener	530,000.00

Hora: 16:46 Usuario Imprime: BERTHACARO Usuario Responsable: BERTHACARO

ROCIO CARO
Aux Administrativo

ANGELA M GRANADOS R
Sub Gerente Admin y Fin (E)

DIANA C DELGADO J
Gerente

ANGELA M GRANADOS R
Profesional Universitario

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 2,756

Fecha : 14/octubre/2026 **Pagado a :** 1049613818-8 QUINTANA BALAGUERA LORENA CAROLINA

La Suma de : QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ********** ********** **Valor $** 524,700.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 01 176369999394 **Cheque :** PE

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005002	DAVIVIENDA 17636999939-4	0.00	524,700.00
240101001	Bienes y servicios	524,700.00	0.00

Recibí: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____ de _____

Firma: _____

Huella dactilar

OBSERVACIONES: PRESTACION SERVICIOS PAUTA PUBLICITARIA MEDIO COMUNICACION CONTRATO CS 064 DE 2026 AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

Hora: 16:46 Usuario Imprime: BERTHACARO Usuario Responsable: BERTHACARO

ROCIO CARO Aux Administrativo	ANGELA M GRANADOS R Sub Gerente Admin y Fin (E)	DIANA C DELGADO J	ANGELA M GRANADOS R Profesional Universitario